



OFICIO

PARA: MINISTERIO DE SALUD; SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN.

**DE: SRA. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, Diputada de la República.
SR. DIEGO EDUARDO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.
SR. ERIC AEDO JELDRES, Diputado de la República.**

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2024.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica N° 18.918 del Congreso Nacional, solicito que se emita un oficio a través de esta Corporación para requerir a los organismos señalados que analicen y consideren el petitorio presentado por los funcionarios y funcionarias de la red de salud mental del Gran Concepción.

He tomado conocimiento de la grave situación que enfrentan los trabajadores de la red pública de salud mental en esta región, quienes han estado en paro durante varias semanas. Esta movilización, que comenzó con 350 funcionarios y funcionarias, se ha extendido a gran parte de los dispositivos de salud mental de la región y ha resultado incluso en la renuncia de los tres jefes de servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Concepción.¹

Según la información disponible, las demandas de los funcionarios de la red de salud mental son las siguientes:

- 1. Regularización de Remuneraciones:** Solicitan que se asignen remuneraciones acordes con el Modelo de Gestión de Salud Mental a todos los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, garantizando así una compensación justa por su labor.

¹ Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2024/10/24/el-petitorio-sin-solucion-que-llevo-a-renuncia-de-jefes-de-psiquiatria-en-hospital-de-concepcion.shtml>

2. **Mejora de Infraestructura:** Requieren una mejora programada en las condiciones de trabajo de los dispositivos de atención, con el fin de crear un entorno laboral adecuado que favorezca la calidad de atención.
3. **Aumento de Recursos Humanos:** Piden un incremento en la cantidad de contrataciones de todos los funcionarios, abarcando todas las profesiones y estamentos, para satisfacer adecuadamente la demanda de atención de los usuarios y usuarias.

Es fundamental que se tomen en cuenta estas demandas, ya que impactan directamente en la calidad de atención que se brinda a la población en el ámbito de la salud mental. Por lo tanto, le solicito al Ministerio de Salud que aborde esta situación con urgencia y que acoja los requerimientos de los trabajadores, quienes buscan no solo mejorar sus condiciones laborales, sino también garantizar una atención digna y de calidad para todos los usuarios de la red pública de salud mental del Gran Concepción.

La salud mental es vital para el bienestar de la población, ya que afecta la calidad de vida de sus habitantes. Con altas tasas de trastornos mentales, como depresión y ansiedad, es de suma importancia contar en esta región con servicios accesibles que aborden estas necesidades.

Se adjuntan las diferentes declaraciones públicas que han llegado a esta parte en los últimos días.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.



DIEGO IBAÑEZ COTRONEO
Diputado de la República
6° Distrito